



el telégrafo
Ecuador/Vie.9/Jul/2021



Actualidad

Tendencias

Tweets por @el_telegrafo



Historias relacionadas



Ecuador califica de "cobarde" al asesinato del presidente Haití
07 DE JULIO 10:41



Presidente decreta nuevas políticas petroleras y de hidrocarburos
07 DE JULIO 19:56

00:49 Editorialistas: Golpe de Estado institucional en Bolivia

00:33 Editorialistas: La democracia



Conoce los 4 ejes de la nueva política hidrocarburífera

Este decreto determina el plan de acción para el desarrollo del sector petrolero en los próximos 100 días.

09 DE JULIO DE 2021 07:39

Redacción Web



Lectura estimada:
3 min
Contiene: 566 palabras

Tags:
decreto
Petróleo
Ecuador

Más vistas en Actualidad

1. Big Money no está autorizada para operar en el Ecuador
2. Ministerio de Salud habilita sitio web para conocer lugar de vacunación

El 07 de julio de 2021, el presidente Guillermo Lasso suscribió el Decreto Ejecutivo 95 que establece una nueva política hidrocarburífera, que determina un plan de acción para los próximos 100 días. El Gobierno busca la inversión privada para cumplir su meta de duplicar la producción petrolera en sus cuatro años de gestión.



Recursos y Energía EC @RecNaturalesEC

En el marco de este evento, el presidente @LassoGuillermo suscribe el documento con el Decreto Ejecutivo que expide la #NuevaPolíticaPetroleraEc, la cual establece un Plan de Acción Inmediato para los próximos 100 días para el óptimo desarrollo del sector. #JuntosLoLogramos



1:10 p. m. · 7 jul. 2021

7 1 Compartir este Tweet

Esta política se enfoca en cuatro ejes:

Reforma legal para subir la producción

La nueva política petrolera busca una inversión privada para incrementar la producción. Por lo cual, dispone que Petroecuador identifique campos que actualmente están en producción para delegarlos a firmas privadas a través de licitaciones "competitivas y transparentes".

Actualmente, Ecuador usa el contrato de servicios petroleros, con el cual las empresas privadas extraen el crudo a cambio de una tarifa. El Estado recibe el 100% del crudo, pero también asume el riesgo en caso de una caída de precios. Un contrato de participación permite a las compañías realizar la inversión, asumir el riesgo y recibir una parte de la producción de **petróleo**.

Para lo cual, se planteará una reforma legal para que Petroecuador capte recursos del sector privado para su operación y funcionamiento. Además, se busca reformular el contrato de servicios a un modelo de Contrato de Participación para la Exploración y Exportación de Hidrocarburos.

Gasolineras a la venta

La nueva política establece la venta de todas las estaciones de servicio de Petroecuador, un total de 48 gasolineras propias, que deberá realizarse de forma inmediata.

Gestión de refinería pasará a manos de firmas privadas

La normativa establece que en 60 días se revise y reporte el estado integral del funcionamiento de todos los sistemas de transporte de hidrocarburos y de las refinerías del país, para conocer en qué situación se hallan y qué se puede hacer para pasarlas a manos privadas.

Fernando Santos, asesor del exministro René Ortiz, señaló que la adjudicación de las refinerías es muy factible y no se necesita una reforma a la ley. Recordó que la Refinería Esmeraldas ya tiene una propuesta para ser administrada por privados, solo faltaría reabrir el concurso y recibir las ofertas, dijo. "Las otras dos refinerías todavía están en manos del Estado, si han existido proyectos e interés, pero no se ha avanzado mucho".

Petroecuador estará en la bolsa

La idea del Gobierno es convertir a la firma estatal en sociedad anónima para que cotice en Bolsa y pueda captar capitales para su operación. El Gobierno señaló que se realizarán las acciones necesarias y se establecerán condiciones idóneas que permitan a la empresa cotizar en mercados internacionales.

El Gobierno anterior también había anunciado la intención de que Petroecuador cotizara en Bolsa, como lo hacen otras petroleras, como **Ecopetrol**, y Petrobras, pero no se dio paso porque se necesitaban ajustes constitucionales.

Entre los objetivos que cumplió el Gobierno anterior estuvieron la fusión de Petroecuador y Petroamazonas, que se dio en enero de este año, con la idea de buscar una optimización del gasto. Entre enero y marzo pasados se habían desvinculado 414 trabajadores como parte de ese objetivo.

El analista Miguel Robalino señaló que para que Petroecuador cotice en Bolsa necesita una reestructuración integral.

Te recomendamos

Además

«Colectivo animalista encontró a conductor que abandonó a perrito en Conocoto» El castigo para el infractor puede ser trabajo comunitario de 20 a 50 horas, según el Código Orgánico...

«Riesgos de invertir en una pirámide o empresa no autorizada» ¿Cómo justifico el dinero que recibiré, en concepto de intereses?

Ver más



Inversores de Big Money S.A pueden denunciar el incumplimiento de devoluciones



¿Cuáles son los nuevos aforos de restaurantes, cines y teatros?



Gabriela Obando regresó al Municipio de Quito con otro cargo



La medida cautelar dictada a favor de Jorge Yunda es un recurso legal?



Presidente decreta nuevas políticas petroleras y de hidrocarburos



La Fiscalía llama a juicio a exsecretaria de Gestión de Riesgos

Las más leídas

- 1 Conoce los 4 ejes de la nueva política hidrocarburífera **ACTUALIDAD**
- 2 El Gobierno llega con las vacunas a los sectores rurales **ACTUALIDAD**
- 3 Ecuador apunta a fortalecer la cooperación regional **ACTUALIDAD**
- 4 Asamblea Nacional rechaza informe de gestión del expresidente Lenin Moreno **ACTUALIDAD**
- 5 El sector turístico será vacunado para reactivar la economía **ACTUALIDAD**
- 6 CNE recibe donación de equipos informáticos **ACTUALIDAD**
- 7 Santiago Guarderas anunció acciones legales contra las medidas cautelares en favor de Yunda **ACTUALIDAD**
- 8 César Díaz salió del Municipio de Quito por pedido del alcalde Jorge Yunda **ACTUALIDAD**
- 9 Jorge Yunda: "El Vicealcalde comió de mi mano y ahora quiere mi puesto" **ACTUALIDAD**
- 10 Leonidas Iza no denunciará a La Posta XXX **ACTUALIDAD**



Contenido externo patrocinado

el telégrafo
El Decano de la Prensa Nacional, desde 1884

Secciones

Actualidad	Opinión	Cultura
Sociedad	Justicia	Fanático
Empresariales	Mundo	

Staff

Director: Fernando Mendoza
Editor: Lautaro Andrade Castro
Redactores: Viviana Erazo, Anali Vasco, Nicole Morales, Fabián Alarcón, Andrea Orbe Salto
Diseño Multimedia: Dagmar Vásquez
Desarrollo Web: Ángel Franco Calixto
Comercial: Carla Cornejo (ccornejo@comunica.ec)